



HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E

"COMPROMETIDOS CON SU SALUD"

NIT. 891.800.395-1

**ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA No.014**

(Moniquirá, 29 de diciembre de 2022)

**"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E. PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023"**

La Junta Directiva Del Hospital Regional De Moniquirá E.S.E. En uso de sus atribuciones legales y estatutarias en especial las conferidas por el artículo 11 de Decreto 1876 de 1994 y el artículo 19 Numeral 5 del Acuerdo 001 del 4 de Abril de 2000, por el cual se fijan los estatutos del HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E. y

**CONSIDERANDO:**

Que el Consejo Superior de Política Fiscal del Departamento de Boyacá, aprobó y dio su visto de aprobación al Presupuesto de Ingresos y Apropiaciones para Gastos de Funcionamiento e Inversión de la Empresa Social del Estado Hospital Regional de Moniquirá, para la vigencia fiscal 2023.

Que el presupuesto de Ingresos y Apropiaciones para Gastos de Funcionamiento e Inversión de la Empresa Social del Estado Hospital Regional de Moniquirá para la vigencia fiscal 2023, se elaboró con base en la capacidad de producción, venta de servicios e ingresos venta de servicios lo cual asciende a una suma total de \$60.387.371.365 producto de la atención a la población afiliada al Régimen Subsidiado y Contributivo, bajo las modalidades de cápita y evento según los contratos suscritos para la vigencia 2023 con las diferentes EAPB, a partir de ello, se estimó inicialmente un reconocimiento por ventas de servicios de salud del 97% de la capacidad instalada correspondiente a \$58.798.652.163, de los cuales se el recaudo efectivo para la vigencia 2023 corresponde al 67% del valor estimado de reconocimiento, para efectos de fijar el presupuesto con un estimativo de recaudo se calcula el 67% del reconocimiento correspondiente a \$39.495.322.868 que corresponde al 65% de la capacidad instalada de la producción.

Que de acuerdo a lo recomendado por la secretaria de salud del departamento de Boyacá y aplicando el memorando enviado, se ajustó el presupuesto socializado inicialmente, proyectando ingresos con recaudo por valor de \$27.813.696.322 que corresponden al 47% de la capacidad instalada de producción Total, tomando como referencia el valor total del recaudo de la vigencia 2021 más un incremento 12%, aunado luego del incremento, el valor de recaudo de vigencias anteriores obtenido durante la vigencia 2021, siendo éste el valor final del presupuesto de ingresos socializado y aprobado por Consejo Superior de Política Fiscal del Departamento de Boyacá con resolución 083 del 29 diciembre 2022.

Que, en el presupuesto de gastos, teniendo en cuenta el ajuste se proyectó el aplazamiento de algunos rubros, quedando por presupuestar los 4.5 últimos meses de gastos de administración, gastos de personal, adquisición de servicios y gastos de operación. Los cuales se adicionarán con base en el recaudo de cartera exigible que al cierre de la vigencia corresponde a \$ 27.000.000.000.00 aproximadamente.

Así mismo, se dio aplicación a lo dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la elaboración del presupuesto según el Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas – CCPET vigente para el presente año.



HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E

"COMPROMETIDOS CON SU SALUD"

NIT. 891.800.395-1

**ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA No.014**

(Moniquirá, 29 de diciembre de 2022)

**"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E. PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023"**

Que para el desarrollo más competitivo del HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E. y conociendo la necesidad que representa para las empresas sociales del estado la posibilidad de autorizar a la gerencia de la entidad a realizar traslados internos dentro del presupuesto que se aprueba siempre que los mismos conserven y respeten los lineamientos de las leyes y políticas fiscales de nivel nacional y departamental.

Que el presupuesto de ingresos y Apropriaciones para Gastos de Funcionamiento e Inversión de la Empresa Social del Estado Hospital Regional de Moniquirá es presentado por la suma de **VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS TRECE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTIDÓS PESOS M/CTE (\$27.813.696.322) M/CTE**; según el por menor descrito en la parte resolutive del presente acuerdo, en mérito de lo expuesto.

**ACUERDA:**

**ARTICULO PRIMERO:** APROBAR presupuesto de Ingresos y Apropriaciones para Gastos de Funcionamiento e Inversión de la Empresa Social del Estado Hospital Regional de Moniquirá, para la Vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, según lo expuesto en la parte motiva por la suma de **VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS TRECE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTIDÓS PESOS M/CTE (\$27.813.696.322) M/CTE**, de acuerdo con el siguiente detalle:

**PRESUPUESTO INGRESOS:**

<b>PROGRAMACION PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS A</b>		
<b>PRECIOS CORRIENTES - Cifras en \$27.813.696.322</b>		
<b>VALORES EN PRECIOS CORRIENTES</b>		
<b>PRESUPUESTO PROYECTADO INGRESOS</b>		
<b>CODIGO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>2023</b>
0	Disponibilidad Inicial	-
1.2	Total Ingresos Corrientes	27,813,696,322
1.2.1	Ingreso de Explotación	27,813,696,322
1.2.1.1	Venta de Servicios de Salud	27,813,696,322
1.2.2	Aportes Permanentes	-
1.2.3	Otros Ingresos Corrientes	-
1.3	Total Ingresos No Corrientes	-
1.3.1	Recursos de Capital	-
1.3.2	Aportes para PMI	-
1.9	Recaudo cuentas por cobrar - Rezago Vigencia Anterior	-
0.	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>27,813,696,322</b>



HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E

"COMPROMETIDOS CON SU SALUD"

NIT. 891.800.395-1

ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA No.014

(Moniquirá, 29 de diciembre de 2022)

"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E. PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023"

**PRESUPUESTO DE GASTOS:**

CÓDIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO 2023
2	TOTAL GASTOS	\$ 27,813,696,322
2.1	FUNCIONAMIENTO	\$ 27,813,696,322
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	\$ 1,452,127,569
2.1.1.01	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	\$ 1,452,127,569
2.1.1.01.01	FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	\$ 925,841,299
2.1.1.01.01.001	FACTORES SALARIALES COMUNES	\$ 925,841,299
2.1.1.01.01.001.01 3.0	SUELDO BÁSICO	\$ 656,271,002
2.1.1.01.01.001.02 3.0	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	\$ 37,500,000
2.1.1.01.01.001.06 3.0	PRIMA DE SERVICIO	\$ 47,439,051
2.1.1.01.01.001.07 3.0	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	\$ 32,266,238
2.1.1.01.01.001.08	PRESTACIONES SOCIALES	\$ 152,365,009
2.1.1.01.01.001.08.01 3.0	PRIMA DE NAVIDAD	\$ 102,949,331
2.1.1.01.01.001.08.02 3.0	PRIMA DE VACACIONES	\$ 49,415,678
2.1.1.01.02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	\$ 520,140,320
2.1.1.01.02.001 3.0	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES	\$ 141,124,468
2.1.1.01.02.002 3.0	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	\$ 99,963,165
2.1.1.01.02.003 3.0	APORTES DE CESANTÍAS	\$ 144,561,071
2.1.1.01.02.004 3.0	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	\$ 47,041,489
2.1.1.01.02.005 3.0	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	\$ 28,648,266
2.1.1.01.02.006 3.0	APORTES AL ICBF	\$ 35,281,117
2.1.1.01.02.007 3.0	APORTES AL SENA	\$ 23,520,745
2.1.1.01.03	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$ 6,145,950
2.1.1.01.03.001	PRESTACIONES SOCIALES	\$ 6,145,950



HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E

"COMPROMETIDOS CON SU SALUD"

NIT. 891.800.395-1

ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA No.014

(Moniquirá, 29 de diciembre de 2022)

"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E. PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023"

CÓDIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO 2023
2.1.1.01.03.001.03 3.0	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	\$ 6,145,950
2.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES DE SERVICIOS	\$ 26,304,568,753
2.1.2.02.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 6,976,987,362
2.1.2.02.01.003	ADQUISICIÓN DE BIENES	\$ 6,976,987,362
2.1.2.02.01.003.001 3.0	COMPRA DE BIENES PARA LA VENTA- COMPRA DE MEDICAMENTOS	\$ 1,589,404,434
2.1.2.02.01.003.002 3.0	COMPRA DE BIENES PARA LA VENTA .MATERIAL MEDICIÓN QUIRÚRGICO	\$ 3,798,182,928
2.1.2.02.01.003.003 3.0	OTRA COMPRA DE BIENES PARA LA VENTA - MATERIAL PARA LABORATORIO	\$ 1,291,500,000
2.1.2.02.01.003.005 3.0	OTROS BINES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	\$ 297,900,000
2.1.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$ 19,327,581,391
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	\$ 4,135,534,002
2.1.2.02.02.008.01 3.0	MANTENIMIENTO	\$ 1,390,684,816
2.1.2.02.02.008.02 3.0	COMUNICACIONES	\$ 203,130,000
2.1.2.02.02.008.03 3.0	ARRENDAMIENTOS	\$ 618,876,243
2.1.2.02.02.008.04 3.0	SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 293,228,838
2.1.2.02.02.008.05 3.0	SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO (ASEO, CAFETERÍA, LAVANDERÍA, RESTAURANTE)	\$ 1,093,253,236
2.1.2.02.02.008.06 3.0	ADECUACIONES E INSTALACIONES	\$ 90,000,000
2.1.2.02.02.008.07 3.0	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 31,500,000
2.1.2.02.02.008.08 3.0	SERVICIOS CONEXOS CON EL TRANSPORTE (COMBUSTIBLE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE)	\$ 81,000,000
2.1.2.02.02.008.09 3.0	DIVERSOS	\$ 112,500,000
2.1.2.02.02.008.10 3.0	AFILIACIONES COOPERATIVAS Y SOCIEDADES	
2.1.2.02.02.008.11 3.0	SEGUROS	\$ 221,360,869
2.1.2.02.02.008.12 3.0	CAPACITACIONES GENERALES	



HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E

"COMPROMETIDOS CON SU SALUD"

NIT. 891.800.395-1

ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA No.014

(Moniquirá, 29 de diciembre de 2022)

"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E. PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023"

CÓDIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO 2023
2.1.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$ 15,192,047,389
2.1.2.02.02.009.01 3.0	REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS-PERSONAL ADMINISTRATIVO	\$ 1,647,138,803
2.1.2.02.02.009.02 3.0	REMUNERACIÓN POR SERVICIOS, PROFESIONALES Y TÉCNICOS (PERSONAL MEDICO Y PARAMÉDICOS)	\$ 13,544,908,586
2.1.8	GASTOS POR TRIBUTOS, TASA CONTRIBUCIONES, SANCIONES, MULTAS, INTERÉS DE MORA	\$ 57,000,000
2.1.8.04	CONTRIBUCIONES	\$ 57,000,000
2.1.8.04.01 3.0	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	\$ 39,000,000
2.1.8.04.07 3.0	CONTRIBUCIÓN DE VIGILANCIA - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	\$ 18,000,000

**ARTICULO SEGUNDO:** Autorizar a la Gerencia del Hospital Regional de Moniquirá E.S.E. a realizar traslados Presupuestales al interior de cada uno de los grupos que Conforman el presupuesto de gastos como lo son: Gastos de Funcionamiento, servicio de la deuda pública y Gastos de Inversión. Los traslados se harán por acto administrativo de la gerencia de la entidad, siempre que no se modifique, el valor total de los Gastos de Funcionamiento, servicio de la deuda pública y Gastos de Inversión.

**ARTICULO TERCERO:** El presente Acuerdo de Presupuesto rige a partir del 1° de enero de 2023 Se firma en Moniquirá (Boyacá) a los veintinueve (29) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2022).

JESÚS ANTONIO SALAMANCA TORRES

Presidente Junta Directiva

LUIS CARLOS OLARTE CONTRERAS

Secretario Junta Directiva

Elaboro: WYC.  
Revisó: LAP.